

Declaración de apertura, Internacional de Servicios Públicos, 2017 Discusión recurrente sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo

En los últimos años, millones de personas en todo el mundo se han manifestado contra la austeridad, en favor de mejores salarios y condiciones de trabajo como también contra los acuerdos comerciales secretos que están acabando con la democracia y los derechos conquistados con tanto esfuerzo. En un intento por acallar las protestas nacionales contra un modelo económico que beneficia al 1%, se están criminalizando y se están imponiendo gravosas multas a quienes se atreven a luchar.

Durante los últimos 20 años la parte de los salarios en los ingresos totales ha disminuido en el 70% de los países, a pesar del incremento en el nivel de empleo mundial. La parte de empleos seguros y bien remunerados se reduce cada día e incluso el empleo en el sector público, que solía ser estable y bien protegido, cuenta ya con más del 50% de funcionarios y funcionarias en puestos precarios. La mayoría de estos puestos menos protegidos y con peor remuneración están ocupados por mujeres. En lugar de crear empleos decentes con salarios dignos, el modelo económico actual persigue la explotación total con salarios mínimos, contratos de cero horas y jóvenes que trabajan gratis durante meses. En muchos países la situación de los trabajadores y trabajadoras es aún más desesperada sin acceso formal al empleo, ni inversión en servicios públicos y creciente inseguridad.

Los objetivos de desarrollo de 2015 se tienen que basar en la igualdad y en los derechos humanos en lugar de promover la privatización y la comercialización desenfrenada de todos los bienes públicos. Un futuro sostenible se construye sobre la democracia y el trabajo decente, no sobre el interés de unos pocos. En lugar de optar por las APP, los gobiernos deberían asegurarse de que los fondos públicos están disponibles para prestar servicios públicos universales de calidad.

La ISP reclama la transformación real del mundo de trabajo y de las relaciones de género, la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor y la revalorización del trabajo de las mujeres. Necesitamos un cambio político, social y cultural basado en políticas favorables a las mujeres y a los trabajadores y los sindicatos tienen un papel clave que desempeñar en este proceso. Se debe abordar con carácter urgente la discriminación por razones de género, orientación sexual, generacional y raciales, para evitar que continúen aumentando las desigualdades y la exclusión.

La brecha salarial entre las mujeres y los hombres es una realidad persistente, resultado de la división sexual del trabajo. Afecta a las mujeres de todas las edades, clases, culturas, nacionalidades e identidad sexual, que de manera temporal o permanente desempeñan unos roles infravalorados por la sociedad.

Llamamos a la implementación de los derechos fundamentales para todos y todas – y el liderazgo de la OIT y la promoción del modelo del dialogo social en la realización de los objetivos del desarrollo sostenible. Sin un compromiso total a los derechos fundamentales no podremos realizar la agenda 2030.

Muchas gracias